

El Sentido de las Electivas en el Currículo

Este trabajo fue elaborado
por Altagracia López,
César Cuello Nieto,
José A. De Miguel y
Dagoberto Peña;
enriquecido con la discusión
del Consejo Académico

El sentido de las electivas en el Currículo del INTEC

1. INTRODUCCION

Las asignaturas electivas se han considerado siempre como una posibilidad o apertura para dinamizar y/o ampliar el currículo común procurando dar al estudiante la oportunidad de conseguir una formación con características particulares atendiendo a sus intereses individuales. Se trata, en el caso de las electivas del Ciclo Formativo, de que el estudiante disponga de una formación integral que le sirva de base para edificar toda la estructura de sus conocimientos profesionales.

Ahora bien, aunque las electivas complementan, dinamizan y flexibilizan el currículo, una apertura de gran diversidad y muchas ramificaciones parece ser justificable sólo en un currículo abierto, en el sentido más amplio y general del término. Por consiguiente, lo más recomendable es la selección de un número razonable de asignaturas electivas, con una equitativa relación entre electivas del Ciclo Formativo y electivas del Ciclo Profesional.

Las electivas del Ciclo Profesional tienden hacia la complementariedad e interdisciplinariedad del conocimiento dentro de una misma facultad, destinadas al ejercicio profesional. Las electivas del formativo están destinadas principalmente a la formación integral.

2. PERFIL DE LAS ASIGNATURAS ELECTIVAS

Las asignaturas electivas se justifican a la luz de la necesaria complementariedad de la formación y del carácter interdisciplinario de la misma. Es así como en las diferentes facultades del INTEC uno de los objetivos fundamentales del Ciclo Formativo de las carreras es propiciar las condiciones para que el estudiante adquiera, como

se señala en **Documentos 6**, "conocimientos científicos y humanísticos que contribuyen a desarrollar una visión más completa del mundo".

Estos conocimientos se entienden como "elementos de identificación y análisis" para desarrollar la formación integral del estudiante. De esta manera surgen y se justifican en el contexto del dinamismo curricular las llamadas electivas extrafacultad.

Por otro lado, en el ejercicio profesional de cualquier carrera muchas veces es necesario recurrir a conocimientos profesionales complementarios que, aunque relacionados a, no están contenidos en el currículo de esa carrera. Estos conocimientos sólo pueden ser adquiridos vía la **educación permanente**, vista en toda su riqueza y versatilidad, o vía la propia dedicación y disciplina del profesional en estudio independiente. Sin embargo, la necesidad de adquirir estos conocimientos es presionante y justifica las llamadas electivas intrafacultad como manera de complementar la formación del estudiante.

3. ALGUNAS CONSIDERACIONES ESPECIFICAS

A continuación se presentan algunas consideraciones específicas resultantes de una cuidadosa revisión de los documentos del INTEC y de la discusión llevada a cabo por los miembros de la Comisión creada para presentar este trabajo al Consejo Académico. Estas consideraciones no deben verse, de ninguna manera, como propuestas formales de los miembros de esta Comisión sino tan sólo como un **punto de partida** para discusión en el Consejo.

Las consideraciones son las siguientes:

a) Para lograr los objetivos del Ciclo Formativo de las diferentes carreras son necesarias asignaturas que complementen la formación del estudiante.

b) El número máximo de asignaturas electivas debiera ser cinco, de las cuales al menos dos debieran ser del Ciclo Formativo.

c) En ningún caso debiera existir un número de asignaturas electivas menor de dos, y, en este caso extremo, estas dos asignaturas debieran ser del Ciclo Formativo.

d) El abanico de electivas del Ciclo Formativo debiera exhibir una razonable y equilibrada diversidad, incluyendo asignaturas de diferentes áreas: humanidades, naturales, sociales, etc.

e) En busca de garantizar la formación integral del estudiante entendemos que para currículos específicos se debe establecer cierto equilibrio en la selección de las electivas extrafacultad. Para abarcar las diferentes dimensiones de esta formación integral, los estudiantes de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Ciencias Sociales deben tomar una electiva extrafacultad del área de Humanidades. Los estudiantes de Medicina, por su parte, deben tomar una electiva del Ciclo Formativo del área de humanidades y otra del área de Sociales.

f) Debe explicarse a los estudiantes en la asignatura Orientación Académica la función de las electivas en el currículo del INTEC. Para esto la Oficina de Desarrollo Profesorado deberá ofrecer un entrenamiento a los profesores de esta asignatura sobre el currículo del INTEC donde la función de las electivas sea un tema a desarrollar.

g) Los planes de estudio que entrega la Oficina de Registro deben especificar lo referente a las electivas de cada carrera.

h) La Facultad de Ciencias y Humanidades debiera ampliar y programar más racionalmente su abanico de electivas del Ciclo Formativo.

i) Como manera de minimizar costos y ampliar la oferta de electivas del Ciclo Formativo, debiera permitirse que el estudiante tome como electiva cualquier asignatura de la programación trimestral que no sea del plan obligatorio siempre y cuando cumpla el prerequisite correspondiente y/o disponga de la debida autorización del decano de la facultad; esto en adición a las electivas de su propia carrera que se pudieran estar ofertando.

j) Bajo ninguna condición debiera aceptarse como electiva del Ciclo Profesional una asignatura administrada fuera de la propia facultad, y viceversa.

4. RELACION DE ASIGNATURAS ELECTIVAS EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS CARRERAS

La Junta de Regentes a solicitud del Consejo Académico estableció un mínimo de 8 créditos electivos del Ciclo Formativo en todos los planes de estudio del Intec.

Los estudiantes que cursan carrera en las Facultades de Ciencias Sociales y de Ingeniería deben cursar en el Ciclo Formativo 4 créditos en el área de Humanidades y 4 créditos en el área de Naturales. Por su parte los estudiantes de carreras en Ciencias de la Salud cursarán 4 créditos en Humanidades y 4 créditos en el área de Sociales.